

PORTADA / REPORTAJES & INVESTIGACIÓN

Contraloría vuelve a impugnar cierre de calle en Peñalolén

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2009

Pese a que en agosto la Contraloría impugnó al alcalde de Peñalolén, Claudio Orrego, para que sacara las rejas que separan varios barrios y calles de uso público en la comuna, esta semana tuvo que volver a

hacerlo. En la comuna precordillerana la convivencia de diferentes sectores sociales acicateados por el miedo a la delincuencia y un crecimiento dejado en manos del mercado, ha llenado de rejas calles y pasajes, segregando a los vecinos.

La Contraloría emitió esta semana un dictamen a la Municipalidad de Peñalolén que ordena retirar lo más pronto posible la reja que cierra la calle La Gaviotas, del Parque Violeta Cousiño.

La petición fue hecha por el vecino Antonio Castell, quien fue patrocinado por la Fundación Defendamos la Ciudad. Castell sostuvo que “lo más grave es que este tipo de cierres no sólo afecta a una pocas calles, sino a conjuntos habitacionales completos de más de 25 manzanas, lo que ha sido tolerado desde hace mucho tiempo por el mediático alcalde Orrego”.

La calle Las Gaviotas converge con Avenida Grecia, una de las principales arterias de la comuna y su cierre afecta a 24 manzanas. Castell se ha visto perjudicado por oponerse al cierre de la calle, lo que provocó que los vecinos del sector le negaran el acceso por la calle principal, y al no contar con la llave de esa reja debía caminar 16 cuadras de más para acceder a su casa.

“Vivo hace 14 años acá en Peñalolén y cuando supe que iban a poner la reja me opuse porque en la comuna existen sólo 2 condominios, pese a que gran parte de los que habitan acá compraron casas creyendo que sus barrios lo eran”- cuenta Castell a El Ciudadano.

CIUDAD DEL MIEDO

El cierre de varios sectores de la comuna está asociado al miedo a la delincuencia que tienen sectores medios que desde fines de los '80 se fueron a vivir a la comuna, la que también tiene importantes sectores de población popular. La situación se evidencia en el eje de Grecia, que cruza la comuna de oriente a

poniente, cuyo sector norte es más popular a diferencia de la vereda sur, en donde se han instalado sectores medios.

“Acá se ponen rejas y cierra con llaves pensando que los que están fuera de la reja son malos y los que están dentro son buenos. Hoy el 90% de los vecinos está a favor de la reja, pese a que es sólo tiene una función simbólica”- agrega Castell.

Mario Del Carpio Varas, vocero del Comité Pasaje Las Gaviotas de Peñalolén, sostiene que a reja fue puesta por las externalidades que provocó la implementación del Transantiago, lo que exigió ampliar Avenida Grecia, ocupando las calles aledañas y construyendo un retorno: “Los conductores usan el retorno a alta velocidad, desembocando en el pasaje Las Gaviotas, el que no cuenta con la ingeniería vial adecuada para el alto tránsito”.

Daniel Jadue, arquitecto y urbanista, sostiene que “las rejas son la consecuencia de una ciudad que ha crecido en manos del mercado, lo que genera barrios homogéneos y segmentado por clases sociales. Así en las últimas décadas el crecimiento urbano de la ciudad ha sido a través de barrios que son la oferta para quienes puedan pagarla”.

Como contraparte, Jadue acusa que “lo público termina siendo inhóspito. La ciudad abandona los espacios públicos y como los municipios mayoritarios de las ciudades no tienen recursos para mejorar dichos espacios, debido a que esto no logra ser financiado, a diferencia de lo que ocurre en las comunas ricas por el dinero de las contribuciones que pagan los vecinos”.

Lautaro Guanica, concejal de Peñalolén, sostiene que “debemos recordar que en esta comuna el desarrollo urbano popular fue detenido por el golpe de 1973. Luego durante más de una década el territorio fue definido por militares y a fines de los '80 se entregó esta función al mercado”.

Guanca acusa que una exponente de ello fue María Angélica Cristi, primera alcaldesa de la comuna y hoy diputada del distrito, quien promovió la llegada de inmobiliarias que encarecieron el precio de los terrenos. “Esto hoy es continuado por el alcalde Orrego, quien hoy tramita un nuevo Plano Regulador que tiende a reproducir la situación de segregación comunal y el exclusivismo de algunos sectores”- sostiene el concejal.

EL PORFIADO ORREGO

La Contraloría emitió el dictamen N° 41862 el 3 de agosto de 2009, en el que se imparten instrucciones perentorias al alcalde Orrego (DC) para que adecuara la Ordenanza Local sobre cierros de calles ciegas y pasajes, además de ordenar el retiro de todos los cierres de calles y pasajes existentes en la comuna precordillerana.

Del Carpio agrega que el uso de la vía por autos que circulan a alta velocidad “obligó a los niños y vecinos a dejar de desplazarse y jugar libremente en su barrio, dado que la ocurrencia de un accidente en el que resultaran heridos, era altamente probable. Esto provocó que modificáramos nuestra convivencia social al aire libre. Por ello decidimos organizarnos y hacer uso del derecho a recuperar los espacios públicos para vivirlos de cara a la comunidad y que no fuera el miedo, que nos recluyera al interior de nuestros hogares. Para esto se realizó una consulta a cada propietario y arrendatario del pasaje para la instalación de una reja que disminuyera el tránsito vehicular y no impidiera el libre tránsito de todos los vecinos, dado que esta siempre se mantiene abierta. Esta consulta arrojó el resultado casi unánime de todos los vecinos del pasaje, salvo una excepción”.

Esto fue por una situación parecida ocurrida en la calle Los Tordos, en donde aún existe una reja que impide el libre acceso. “Paradojalmente, y a pesar del tiempo transcurrido, ningún cierre ha sido removido a esta fecha”- sostuvo Castell.

El segundo dictamen del organismo contralor (Nº 60632) fue a dado a conocer este 2 de noviembre, declarándose ilegales los innumerables cierres de la urbanización denominada Parque Violeta Cousiño, ubicado en Peñalolén.

El dictamen, firmado por Ramiro Mendoza, informó al alcalde Orrego que su municipio tiene la obligación de ordenar el retiro de las rejas a la brevedad, informando de ello a la propia Contraloría General.

Guanca considera que el dictamen es “una victoria del mundo ciudadano que no quiere vivir como en un gallinero encerrado entre rejas en esta gran jaula llamada ciudad”. También acusa que “hay actitudes de parte de autoridades que quieren desviar el fracaso de las políticas de seguridad pública poniendo rejas y alarmas, golpeando con esto la calidad de vida de los vecinos que no quieren vivir entre rejas”.

Patricio Herman de Defendamos la Ciudad manifestó que “son recurrentes las violaciones al Estado de Derecho, por parte de particulares que cuentan con la complicidad de ciertos alcaldes, teniéndose en cuenta que las calles, por ser bienes nacionales de uso público, nos pertenecen a todos. No queremos transformar a nuestras ciudades en copias de Guantánamo, la cárcel norteamericana localizada en Cuba, la que tiene rejas por todos lados. Esperamos que el alcalde Orrego, dentro de la próxima semana, cumplirá con su obligación de eliminar todos los cierres ilegales en su comuna”.

Además Hermann sostuvo que “es impresentable que el alcalde de Peñalolén, Claudio Orrego, permita esta forma de segregación. Es más, dicha comuna es donde más se violan las normas legales sobre cierre de bienes de uso público”. La municipalidad de Peñalolén declinó referirse al tema.

Del Carpio dice que “Peñalolén, es una comuna social y económicamente muy diversa, es allí donde radica su riqueza, una comuna en que todos tenemos la

posibilidad de compartir con todos. No son las rejas las dan origen a la segregación como una forma violenta de convivencia, no son las rejas de metal las que se deben echar abajo, sino más bien es la inmensa muralla que separa a aquellos que son dueños de muchos y aquellos que son dueños casi de nada. La segregación que se debe terminar es la odiosa diferencia que se produce en aquellos que tienen acceso a una educación preferencial y los que lamentablemente no la tienen. La sociedad se debe organizar, ojala no sea por temor sino por valores libertarios y de más justicia, los vecinos se deben revelar frente a todo tipo de abusos y prepotencia”.

Recordemos que actualmente se tramita un proyecto de ley para regular el cierre de calles, mientras la Contraloría ha determinado que excepcionalmente y bajo ciertas condiciones, las municipalidades pueden autorizar el cierre de calles y pasajes que constituyen bienes nacionales de uso público, por razones de seguridad ciudadana; lo que no se ajusta ni en el cierre de este caso, ni en el de calle Los Tordos, cuya reja aún no ha sido retirada a 3 meses del dictamen.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)